

CAPITULO 6

GÉNERO

MUJERES E INFANTICIDIOS: UN ESTUDIO SOBRE HISTORIAS DE VIDA

Irene Ascaini, Edith Alba Pérez

Introducción

Este trabajo se deriva de los resultados y reflexiones alcanzadas en el marco de un proyecto de investigación¹realizado con mujeres que se encontraban criminalizadas en establecimientos penitenciarios bonaerenses, por haber cometido el acto infanticida. Pretendíamos analizar sus historias de vida, tratando de encontrar posibles articulaciones entre el acto infanticida y las situaciones de violencia en la vida de las mujeres victimarias. El infanticidio, entendido como el asesinato de un niño/a de forma intencional, ha estado presente a lo largo de la historia y en todas las culturas. Circula en las valoraciones sociales la idea de que la mujer debe ser considerada como inseparable del “ser madre”, asimismo se ha asociado por mucho tiempo la maternidad en términos instintivos, como si fuese un comportamiento automático inherente a todas las mujeres y proveniente de la naturaleza. La relación madre-hijo ha sido entendida como un vínculo poderoso, inseparable, es por ello que ha costado entender las fallas en esta relación, los maltratos, los abandonos, y las muertes.

Metodología

Se realizaron entrevistas a cinco mujeres que cumplían diferentes años de sentencia, condenadas por Homicidio Calificado agravado por el Vínculo. Se preservó la identidad de las entrevistadas las cuales se reconocieron por nombres de ficción garantía que se les ofreció en las entrevistas, previa obtención del consentimiento informado, se consultó a cada una de las mujeres las cuales accedieron voluntariamente. A fin de profundizar en el relato y en el conocimiento de sus historias de vida, se realizó más de un encuentro con cada una de ellas, variando el número de las mismas según la disponibilidad de la institución y de las entrevistadas.

La metodología seleccionada pertenece a las categorizadas como estrategias cualitativas de investigación aplicadas principalmente en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Los instrumentos técnicos utilizados son las Historias de Vida, Entrevistas en Profundidad y revisión de expedientes judiciales y legajos personales. La historia de vida, en tanto relato autobiográfico, es una técnica que posibilita internarse en la propia historia del sujeto y desde allí, significar sus actos. En cuanto a la entrevista en profundidad, destacamos la posibilidad de escucha y observación que ofrece para el conocimiento de la experiencia vivida y el registro psíquico de la misma. Algunos de los ejes de indagación seleccionados fueron: relaciones con las primeras figuras de identificación, experiencias sexuales, vínculos de pareja, significación de la maternidad, experiencias infantiles y adolescentes, posición frente al acto infanticida, entre otras.

Marco teórico

El infanticidio es definido como el acto de asesinar a un niño o niña de forma intencional, un homicidio atenuado a diferentes causas y ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, en diferentes culturas y clases sociales.

La antropóloga argentina Beatriz Kalinsky² realiza importantes aportes teóricos al tema en sus investigaciones. Ha realizado estudios con mujeres criminalizadas durante la última década, por haber matado a sus hijos o por haberlos expuestos a situaciones de violencia, especialmente doméstica, lo que ocasionó la muerte. Las mujeres investigadas por esta autora comparten características en común: han atravesado situaciones de abuso, pobreza y violencias. Kalinsky no encuentra en sus análisis, respuesta a la pregunta de por qué una madre mata a un hijo, en lugar de darlo en adopción o abortar.

La autora sostiene que para poder entender el vínculo madre-hijo, debe poder analizárselo desde un contexto más amplio, considerando distintas variables como por ejemplo las condiciones económicas, laborales, sociales, familiares, emocionales, biográficas, culturales, comunitarias entre otras. Señala que el sentido del ser madre, la función materna y la conformación de la familia, han ido cambiando a lo largo de la historia. Ser madre puede tener muchas significaciones, si bien existe un mandato cultural sobre lo que significa esta función, en tanto en nuestra cultura se tiende a la preservación y cuidado de los hijos, se espera generalmente una incondicionalidad del amor maternal, sin embargo no siempre las mujeres estamos preparadas para ejercer la función materna.

Ser una *buena madre*, es una construcción social, de modo que no hay fundamentos biológicos que sostengan la maternidad: *“buena madre, será entonces quien, despojada de todo sentimiento de egoísmo, logre incluso dar su vida para proteger a sus hijos”* (Kalinsky, 2010).

Desde una perspectiva histórica es importante mencionar el trabajo de Elizabeth Badinter (1981) ¿Existe el amor maternal? Esta filósofa francesa ha realizado estudios en Francia y en Europa sobre cómo ha ido surgiendo históricamente el sentimiento de amor maternal. Badinter explica que durante mucho tiempo hemos concebido el amor maternal en términos instintivos, como un comportamiento arraigado a la naturaleza, es decir como si se tratara de una actividad automática preformada. Por eso ha costado explicar las fallas de la función materna, el abandono y la ausencia de amor a los hijos. Los estudios y valoraciones han abandonado el instinto como condición maternal y en su

lugar se propone al sentimiento de amor, sin embargo se le siguen atribuyendo a este vínculo madre-hijo características instintivas, en tanto vínculo poderoso y generalizado que surge de la naturaleza.

Contrariamente a las ideas que hemos recibido, el amor maternal es un sentimiento humano frágil e imperfecto. Analizando la maternidad en Francia desde una perspectiva histórica, durante un período que se prolongó en dos siglos (XVII y XVIII) la conducta de las madres osciló entre la indiferencia y el rechazo, en donde el orden social era impuesto por el poder patriarcal. Es interesante señalar la ausencia del sentimiento de amor como valor familiar en el período histórico anterior al siglo XVIII. Este sentimiento era asociado a la idea de pasividad (pérdida de la razón), el amor conllevaba una imagen negativa impidiendo que se constituya un vínculo familiar. Lo que dominaba al interior de la familia, era el sentimiento de miedo, derivado de la estructura patriarcal, más que el de ternura. A la menor desobediencia el padre apelaba a los castigos.

También la categoría infancia es modificada a partir del siglo XVII, aunque no es todavía lo que se considera en la familia moderna, caracterizada por la ternura y la intimidad que une a los padres con sus hijos. La familia moderna se funda en el amor maternal. Antes de esa fecha, la ideología familiar del siglo XVI, el niño era considerado como insignificante, daba miedo, era acusado de graves pecados y condenado como un adulto. El sentimiento y la consideración específica de la infancia es relativamente reciente en nuestra historia. Si bien durante el siglo XVI se empieza a tomar conciencia de la especificidad del niño, todavía en el siglo XVIII hay signos que dan cuenta de la indiferencia persistente en la sociedad.

Durante el siglo XVIII se generalizó en Francia y luego se extendió en los demás países de Europa, la costumbre de poner a los hijos a cargo de las nodrizas. Esta costumbre de entregar los bebés a las nodrizas, se extendió en todos los estratos sociales. Badinter constata en sus investigaciones referidas a la relación madre-hijo, la existencia de sentimientos de indiferencia, frialdad y desinterés por el bebé que acaba de nacer, esto se suma al alto grado de mortalidad infantil existente en la época. Finalmente la autora reflexiona que no

es porque los niños murieran muy frecuentemente el motivo por el cual las madres no se interesaban por ellos, sino que porque ellas no se interesaban por sus bebés, es que ellos morían.

Merece destacarse también el papel de la iglesia católica en estos temas. La influencia católica introduce una concepción del niño asociándolo a un ser divino, como una criatura de Dios que hay que convertir en buen cristiano, estas valoraciones contribuyeron a eliminar el derecho a la muerte. El padre no puede destruir lo que Dios creó. Es por eso que a partir de los siglos XII y XIII la iglesia condena el abandono de niños, el aborto y el infanticidio. Se consideró que era preferible tolerar el abandono para disminuir los infanticidios. Con este sentido el Estado adopta medidas, como la creación en el siglo XII de los primeros asilos para niños abandonados. Asimismo el Estado fortaleció la estructura patriarcal, atribuyéndole a los padres, derechos como jefe de familia a fin de evitar el desorden social.

Otro de los abordajes teóricos desde la disciplina de la psicología, son las investigaciones realizadas en la Universidad de Costa Rica por Laura Chacón Echevarría, Roxana Hidalgo Xirinachs, Carmen Caamaño Morúa, Ana Constanza Rangel. Caamaño y Rangel (2008) clasifican el acto infanticida de la siguiente manera: A) si un hecho es cometido al momento del parto o inmediatamente después de él; B) posterior a los primeros días de nacido. Dentro del segundo caso podemos a su vez distinguir:

- Infanticidio por agresión sistemática o momentales.
- Infanticidio por omisión de cuidados.
- Además como situación diferenciada, infanticidio por psicosis.

Las autoras sostienen que la sociedad “asesina a estas mujeres, sometiéndolas a procesos en donde se les roba la palabra, la historia”. Señalan que el acto homicida es un “grito de desesperación” de una maternidad alimentada de múltiples situaciones de violencia y agresión. Xirinachs y Chacón (2001), sostienen que el asesinato del propio hijo/a tiene como antecedentes los malos tratos y agresiones vivenciadas por estas mujeres.

Para Rangel el discurso sobre el instinto maternal supone un saber natural acerca de la crianza, la educación y el cuidado de los hijos, este saber dará

forma automática a la función materna. Asimismo instala la premisa de que todas las mujeres aman a sus hijos de forma continua y definitiva. Este es un mensaje que ocasiona conflictos y sentimientos de culpa a las mujeres que se enfrentan con dudas respecto a la crianza o que ignoran como hacerlo. Desde esta perspectiva la maternidad es considerada como un hecho natural, instintivo con un sustrato biológico y hormonal. Con estos argumentos se produce un mandato social del ejercicio de la maternidad.

Marco jurídico

El Código Penal Argentino ha eliminado desde el año 1995 la tipificación de infanticidio, a la que le correspondía una pena de hasta tres años de prisión. Actualmente en todos los supuestos en que la madre da muerte a su hijo (filicidio) pasará a tipificarse como Homicidio Calificado Agravado por el Vínculo, al que le corresponde una pena privativa de la libertad de 25 años o reclusión perpetua (art. 81 del Código Penal).

En los últimos años se han presentado proyectos para volver a incorporar la figura del infanticidio en el código penal. Uno de los casos que se tomaron como testigo fue el de Romina Tejerina. Esta joven jujeña fue condenada a 14 años de prisión, lo que movilizó a varias legisladoras a presentar proyectos que devolvieran el infanticidio al Código Penal.

Análisis de casos

Las mujeres entrevistadas en ámbitos del servicio penitenciario bonaerense, pertenecen a familias numerosas; provienen de distintas provincias (dos de ellas del noroeste argentino) y realizaron migraciones internas hacia el conurbano bonaerense con todos los cambios significativos en sus formas de vida que ello supone. El resto son residentes en el conurbano e interior de la provincia de Buenos Aires. Hemos detectado en las entrevistadas, condiciones

de analfabetismo. Ninguna de ellas ha terminado sus estudios primarios ni secundarios y se desempeñaban en tareas domésticas al momento de ser detenidas. Han terminado sus estudios en el establecimiento penitenciario, durante el cumplimiento de sus condenas.

Las mujeres relatan en sus historias de vida haberse criado en un contexto de pobreza en el marco de vidas signadas por el abandono, el dolor y la violencia ya sea esta física y/o simbólica. Violencia que se produce en una doble vertiente, siendo tanto víctimas como victimarias. En cuanto a la relación con sus parejas todas las entrevistadas han sido maltratadas, violentadas por sus parejas en el ámbito privado, esto es con insultos y maltratos. Una de las entrevistadas nos relataba:

Yo llevé una vida muy fea con mi marido, tuve 11 años juntada con él, y de esos 11 años estuve mal, pasé un calvario muy feo, tanto con la familia como con él, él se llevó a muchos de la familia, el hermano, he ayudado al hermano que se había quedado en la calle con sus hijos, los llevó a mi terreno, me hicieron la vida imposible, me han maltratado, me han lastimado verbalmente, físicamente, me han tratado la peor de las mujeres por el piso, encima que yo le di una mano para que no se quedara en la calle con las criaturas, me pagaron mal". "...El quiso que yo tuviera relaciones con otro hombre, y eran las 11 de la noche, y las nenas ya estaban durmiendo, ya no podía sacar a las nenas en ese momento, pero él me dejó sin mis hijas afuera, y el tipo ese estaba adentro de mi casa, y él estaba muy mal, drogado. Y él quería que yo tuviera relaciones y yo como me negué a eso, no quise, el agarró y se enojó y me agarró del cuello, y me sacó para afuera, y era en pleno invierno encima, me quedé un rato sentada en el casillero del gas de mi casa, en la puerta de la calle, a ver si él me abría la puerta o algo, y nada, me habré quedado como 2 horas y media ahí, más o menos, sentada, pero hacía mucho frío. Y yo me podía agarrar una neumonía, porque había mucha helada que había caído, y el rocío de la noche me estaba humedeciendo, me estaba haciendo mal a los huesos. (Fragmento de entrevista realizada a Celeste de 43 años, quién cumplía la pena de prisión perpetua desde el año 2001, por la tipificación de Triple Homicidio calificado por el vínculo en concurso real)

Otro aspecto significativo que encontramos en las entrevistadas y que se reitera en todas las mujeres es que ninguna de ellas se percibe como autora del acto infanticida y adjudican la responsabilidad a sus parejas o terceros. Analizamos en todos los casos, en torno al momento del acto infanticida, la repetición de un discurso tan consolidado que se recuerda de manera entre confusa y "borrosa". Celeste aduce que el marido "la drogó" y luego "mató a las nenas". Cuando ella despierta ya todo había pasado, no recordaba nada:

...él mata a las 3 nenas, me las asfixia, él se ahorca, a mi me duerme y ahí ya no se mas nada porque cuando me despierto me encuentro en la comisaría y bueno ya después no me puedo acordar mas nada...

Consideraciones Finales

El ejercicio de la maternidad ha estado asociado a distintos mitos y significaciones equivalentes a la mujer y vinculada a una función biológica, natural e instintiva, una relación madre-hijo de poder e inseparable, por eso ha costado entender los descuidos, fallas, maltratos y omisiones. Acordamos con Kalinsky quien sostiene que la relación madre-hijo no es una relación natural sino social y culturalmente construida.

Las representaciones sociales asocian al acto infanticida a un acto de monstruosidad, que pone en duda la condición humana de aquellas mujeres que han cometido el acto infanticida. Como delito, es tal vez el más castigado socialmente, esto lo confirmamos en las entrevistas realizadas a partir de los relatos de las mujeres que han tenido que ser preservadas de otras internas por los ataques físicos y las agresiones recibidas por otras mujeres que también criminalizadas, castigan y entienden al infanticidio como el delito más terrible, además de las valoraciones que circulan en la sociedad en torno a cómo debe ser una mujer madre.

Todas las mujeres que hemos entrevistado han vivenciado en sus historias de vida situaciones de violencia intrafamiliar, que han naturalizado y que ha resultado constitutiva e intrínsecas a sus relaciones y vínculos familiares. El proceso de invisibilidad social de la violencia, no es un hecho aislado, sino que se reproduce en muchas de las formas patriarcales de nuestra sociedad. En las entrevistadas esto oscila entre un sometimiento a la figura masculina y una fuerte identificación con figuras paternas que lo interpretamos como derivado del anclaje en la familia patriarcal. Todas han formado pareja con hombres mayores que ellas, en una diferencia de edad significativa.

La reconstrucción de sus historias de vida, da cuenta en primer lugar del abandono-violencia institucional de las cual fueron víctimas estas mujeres

además de la violencia familiar y finalmente la violencia del sistema penal que sigue ejerciendo e imprimiendo una importante violencia sistemática en estas mujeres.

Notas

¹Infanticidios: historias de vida. Programa de Incentivos. Universidad Nacional de La Plata. 2010-2012.

² Antropóloga. Doctora por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigación Científicas y tecnológica. Directora de proyectos de Investigación del Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito.

Bibliografía

BADINTER, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, España: Paidós. Pomaire.

CAAMAÑO MORÚA, C. & RANGEL, A.C. (2002). *Maternidad, Feminidad y Muerte. La mirada de los otros frente a la mujer acusada de infanticidio.* San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

CHACON ECHEVERRIA, L. (2008). *Maternidad y Psicosis.* San José de Costa Rica: Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.

DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, J.C; PÉREZ, E.A; ASCAINI, I; LUCESOLE, N; ODORIZZI, E; ALESSANDRO, C. (2011). Infanticidios: Historias de vida. *Revista de Psicología. Segunda época*, 11, 233-246.

FERNÁNDEZ, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNÁNDEZ, A.M. (Comp.). (1993). *Las mujeres en la Imaginación Colectiva.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

KALINSKY, B. (2006). *Antropología del castigo. Estilos de actuación frente al infanticidio*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio, algunos recaudos conceptuales*. *Nómadas*. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Complutense de Madrid.; 16(2). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0707220301A/26521>

KALINSKY, B. (2007). *El Filicidio: Una sistematización conceptual*. Neuquén: CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito.

KALINSKY, B. (2010). *Madres frágiles. Un Viaje al infanticidio*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

RASCOVSKY, A. (1981). *El Filicidio*. Barcelona, España: Ediciones Orión.

SALTALAMACCHIA, H. (1992). *Historia de vida*. Puerto Rico: Ediciones CIJUP.

XIRINACHIS, R. & CHACÓN ECHEVERRÍA, L. (2001). *Cuando la feminidad se trastoca en el espejo de la maternidad*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica